



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Año de la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil en la región de Ayacucho"

Ayacucho, 20 SET. 2019

Reg. Doc.	1842293
Reg. Exp.	1497914

OFICIO MÚLTIPLE N° 472 -2019-GRA/GG-GRDS-DREA-DGP-DIR.

SEÑORES:

Prof. ROLANDO LEÓN LANDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Cangallo

Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huamanga

Prof. JOAN OLIVER HUAMÁN BASALDÚA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanta

Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanca Sancos

Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - La Mar

Lic. WILFREDO SERAFÍN YARIHUAMAN FALCÓN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Parinacochas

Lic. GINES FAUSTINO GUTIÉRREZ TEJEDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucar del Sara Sara

Dr. JORGE REJAS PACOTAYPE

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Sucre

Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Víctor Fajardo

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIÉRREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Vilcas Huamán

ASUNTO: Deriva la directiva de celebración del día de Educación Física y Deporte

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestarle que, dentro del Calendario Cívico Escolar del presente año, se encuentra establecido la conmemoración del "Día de la Educación Física y Deporte", actividad que se celebra el día 08 de octubre de todos los años a nivel de las IIEE públicas y privadas de EBR; en tal sentido, se deriva la Directiva N° 0015-2019-GRA/GG-GRDS-DREA-DGP-DIR, que norma y orienta la conmemoración de dicha actividad, a fin de que el Especialista de RED I y/o ASEC de su representada, implemente las actividades propuestas respetando el cronograma establecido. Asimismo, cabe precisar, que los días 3 y 4 de octubre del presente año, la Dirección Regional de Educación de Ayacucho tiene programado ejecutar el "II Seminario Taller Regional de Educación Física" con participación del Especialista de RED I y/o ASEC, docentes de Educación Física y docentes fortalezas seleccionados según los cupos establecidos en la tabla adjunto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



GPG/DREA
LRB/DGP
WIC/RED
C.c.Arch.

www.dreaya.gob.pe

Jr. 28 de Julio N° 383 - Huamanga
(066) 31-2364
(066) 31-1395 Anexo 55001



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Año de la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil en la región de Ayacucho"

**CUPOS ESTABLECIDOS POR UGEL, PARA PARTICIPAR EN EL
"II SEMINARIO TALLER REGIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA 2019"**

Nº	UGEL/DREA	ESPECIALISTA	PROF. EDUCACIÓN FÍSICA	TOTAL
1	Páucar del Sara Sara	1	4	5
2	Parinacochas	1	4	5
3	Lucanas	1	4	5
4	Huanca Sancos	1	4	5
5	Cangallo	1	4	5
6	Víctor Fajardo	1	4	5
7	Vilcas Huamán	1	4	5
8	Sucre	1	4	5
9	Huamanga	1	23	24
10	Huanta	1	4	5
11	La Mar	1	4	5
12	DREA	1	25	26
TOTAL				100

PRECISIONES:

- ✓ La selección de los docentes de Educación Física es responsabilidad del Especialista de RED I y/o ASEC en coordinación con el Director del Área de Gestión Pedagógica.
- ✓ La DREA proveerá de un almuerzo por día a todos los asistentes.
- ✓ La DREA proveerá hospedaje a los asistentes de las provincias visitantes.
- ✓ Los asistentes a éste evento serán acreedores a una certificación de la DREA.
- ✓ El desarrollo del Taller es en el horario de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. en la mañana y en la tarde a partir de las 3:00 p.m. a 6:00 p.m.
- ✓ Los ponentes serán profesionales con amplia experiencia y conocedores en los temas programados.

